GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **DERECHO SANCIONADOR DEL TRABAJO**
Código: 100896
Plan de estudios: **GRADO DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS** Curso: 3
Denominación del módulo al que pertenece: MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD
Materia: DERECHO SANCIONADOR DEL TRABAJO
Carácter: OBLIGATORIA
Duración: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6.0
Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad: 40.0%
Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual:

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: BASCÓN MARÍN, JOSÉ (Coordinador)
Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Ubicación del despacho: Facultad de Ciencias del Trabajo
E-Mail: r12bamaj@uco.es Teléfono: 957212504

Nombre: AUMENTE ROJAS, CARMEN
Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Ubicación del despacho: Facultad de Ciencias del Trabajo
E-Mail: dt1auroc@uco.es Teléfono: 957212504

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

HABER CURSADO
DERECHO DEL TRABAJO y SEGURIDAD SOCIAL (I y II).

Recomendaciones

Ninguna especificada

COMPETENCIAS

CE13	Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas vigentes, correctas y adecuadas a cada supuesto.
CE13	Capacidad para seleccionar e interpretar la jurisprudencia y doctrina judicial adecuadas a cada supuesto.
CE19	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
C3	Capacidad para identificar el papel de los operadores jurídicos en las relaciones laborales.
CE1	Conocer y resolver problemas prácticos sobre el marco normativo regulador de las relaciones laborales.
CE2	Capacidad para conocer y entender el marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.

GUÍA DOCENTE

OBJETIVOS

El objetivo básico de la asignatura es el conocimiento por parte del alumno de la diversidad de situaciones jurídicamente relevantes, en cuanto afectan al marco jurídico de las responsabilidades en el orden social.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

- LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS EN EL ORDEN SOCIAL
-LOS SUJETOS RESPONSABLES DE LAS INFRACCIONES
-LAS INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA SOCIAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y EMPLEO Y SU CLASIFICACIÓN
-ACTIVIDAD E INSTRUMENTOS DE ACTUACIÓN DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO
-EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
-EL DERECHO PENAL LABORAL

Con la asignatura se pretende que el alumno tenga un conocimiento exhaustivo del Derecho Sancionador del Trabajo, del Derecho Penal laboral y del papel de la Inspección de Trabajo en el sistema de relaciones laborales.

2. Contenidos prácticos

Casos prácticos y/o Talleres sobre las materias que se señalan en los contenidos teóricos

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Igualdad de género
Trabajo decente y crecimiento económico
Reducción de las desigualdades
Paz, justicia e instituciones sólidas

METODOLOGÍA

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado a tiempo parcial deberán ponerse en contacto con las profesoras responsables de las asiganturas para determinar el sistema de entrega de las prácticas a efectos de la evaluación continua

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	4	-	4
Estudio de casos	-	15	15
Lección magistral	41	-	41
Total horas:	***45***	***15***	***60***

GUÍA DOCENTE

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis	10
Búsqueda de información	10
Consultas bibliográficas	10
Ejercicios	20
Estudio	20
Trabajo de grupo	20
Total horas:	***90***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Aula virtual
Casos y supuestos prácticos
Manual de la asignatura
Presentaciones PowerPoint

Aclaraciones

Apuntes de clase, Manuales actualizados de la asignatura (vid. en bibliografía, Rodríguez Crespo, dir./Bascón Marín), modelos utilizados por la Inspección de Trabajo, supuestos prácticos.

EVALUACIÓN

Competencias	Banco de recursos	Estudio de casos	Exámenes
C3	X	X	X
CE1	X	X	X
CE13	X	X	X
CE19	X	X	X
CE2	X	X	X
Total (100%)	***10%***	***30%***	***60%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Valora la asistencia en la calificación final:

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

La evaluación se realizará mediante examen escrito y prueba de contenido práctico

Para la evaluación de la parte práctica de continua, se realiza solo en el caso de que el alumno asista a todas las clases de grupo mediano y entrege las actividades que en ellas se realizan.

En caso contrario, realizé el examen práctico el día designado por ello en el calendario académico.

Para aprobar la asignatura será necesario obtener en su conjunto la nota mínima de 5.00. No obstante, podrá obtenerse dicha nota mediando compensación entre los diferentes instrumentos de evaluación, si bien ninguno podrá estar por debajo de la nota arriba indicada

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Los ejercicios de evaluación continua, previa acreditación de imposibilidad y solicitud al profesorado, podrán hacerlos on line en otro horario

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

El examen constará de una parte teórica (80%) y una práctica (20%)

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

9.5

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

RODRÍGUEZ CRESPO, M.J. (dir.) y BASCÓN MARÍN, J. (2020) Derecho Administrativo Sancionador del Trabajo, Tecnos, (2020)

TERRADILLOS BASOCO,J, Lecciones y materiales para el estudio del Derecho penal. Derecho penal. Parteespecial (Derecho penal económico). Iustel.2012

MUÑOZ CONDE GARCIA ARAN, Manual de Derecho penal. Parte general. (8ª ed.) Tirant lo Blanch.

AAVV, Esquemas de Derecho penal parte general. Tirant Lo Blanch 2010.

MUÑOZ CONDE, Manual de Derecho penal. Parte especial. (18 ed.) Tirant lo Blanch.

FAUSTINO CAVAS MARTÍNEZ y JOSÉ LUJÁN ALCARAZ: Infracciones y sanciones en el orden social,Murcia (Laborum), 2009.

IGNACIO DURÉNDEZ SÁEZ: El procedimiento administrativo sancionador del orden social, Navarra(Aranzadi), 2009.

JESÚS RAMÓN MERCADER UGUINA y CÉSAR TOLOSA TRIBIÑO: Derecho administrativo laboral, Valencia (Tirant lo Blanch), 2004

2. Bibliografía complementaria

Ninguna

GUÍA DOCENTE

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Criterios de evaluación comunes

CRONOGRAMA

Periodo	Actividades de evaluación	Estudio de casos	Lección magistral
1ª Quincena	0,0	0,0	6,0
2ª Quincena	1,0	1,0	6,0
3ª Quincena	0,0	2,0	6,0
4ª Quincena	1,0	3,0	6,0
5ª Quincena	0,0	3,0	6,0
6ª Quincena	0,0	3,0	6,0
7ª Quincena	2,0	3,0	5,0
Total horas:	***4,0***	***15,0***	***41,0***

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.